



**Ayuntamiento de  
MENDIGORRIA  
MENDIGORRIKO  
Udala**

Juan Antonio Echeverría Echarte, secretario interino del Ayuntamiento de la Villa de Mendigorria,

**CERTIFICO:**

Que examinados los antecedentes que obran en esta secretaría de mi cargo, resulta que los recursos ordinarios del Ayuntamiento de la Villa de Mendigorria durante el año 2024 ascendieron a la cantidad de 1.337.048,92 euros, un millón trescientos treinta y siete mil cuarenta y ocho euros con noventa y dos céntimos de euro.

Lo que se emite a los efectos de lo previsto en el artículo 125.2 del Decreto Foral 280/1990 por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Navarra, para el procedimiento de enajenación de la parcela 304 del polígono 1 del catastro de Mendigorria, donado por la Fundación Sagrada Familia de Mendigorria al Ayuntamiento de Mendigorria, para el cumplimiento de los fines de la testadora Doña Estefanía Jaurrieta Esparza.

En Mendigorria a 26 de agosto de 2025.

Vº. Bº.

Mendigorriko udaleko alkate presidentea

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de la Villa de Mendigorria

Ion Erro Arbizu